

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****3650** NEXTEL, S.A

Anuncio de reducción de capital social

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de NEXTEL, S.A., celebrada el pasado 1 de diciembre de 2016, acordó reducir el capital social, sin devolución de aportaciones, en NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO NUEVE EUROS con ochenta y cuatro céntimos (95.109,84 €), mediante la amortización de CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS (4.746) acciones nominativas n.ºs 5.251 a 9.996 ambos inclusive, mantenidas por la Sociedad en régimen de autocartera, dando en su consecuencia nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos Sociales, y procediendo a reenumerar la totalidad de las acciones y a su adjudicación a los socios. Se hace constar a los efectos oportunos, tal y como consta en el acuerdo señalado, que la presente reducción de capital se imputa a la correspondiente reserva indisponible para acciones propias y por lo tanto no causa efecto en el valor del Patrimonio Neto de la sociedad.

Zamudio, 10 de mayo de 2017.- El Director General.

ID: A170035147-1